

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración correspondiente a la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la escolarización del alumnado en el tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil, en centros docentes de titularidad pública y privados autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2024/2025.
(2024062739)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo décimo de la Resolución de 2 de julio de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan las ayudas destinadas a financiar la escolarización del alumnado en el tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil, en centros docentes de titularidad pública y privados autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2024/2025 (DOE núm. 133, de 10 de julio), para la valoración de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración, cuyos integrantes serán designados por el órgano instructor y sus nombramientos serán publicados en el Diario Oficial de Extremadura.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada, a las siguientes personas:

Presidenta: María Gatón Lasheras (Jefa de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos) por delegación de la Secretaria General de Educación y Formación Profesional.

Vocales:

- Encarna Rubio Barrigón (Jefa de Negociado de Recursos Humanos de la Delegación Provincial de Cáceres).
- Amaro Piña Caballero (Auxiliar Administrativo de la Delegación Provincial de Cáceres).
- María Consuelo Barquero Moreno (Auxiliar Administrativo de la Delegación Provincial de Badajoz).



- Nuria Moreno Martín (Auxiliar Administrativo de la Delegación Provincial de Badajoz).
- Manuel Barrado Sánchez (Inspector de Educación).

Secretario: Jorge Flores Valadés (Jefe de Sección de Gestión de Costes y Control de Calidad).

Mérida, 19 de agosto de 2024.

La Secretaria General de Educación
y Formación Profesional,
PS, Resolución de 25 de
agosto de 2023,
(DOE núm. 166, de 29 de agosto),
El Secretario General de Ciencia,
Tecnología e Innovación,
JAVIER DE FRANCISCO MORCILLO

• • •

